

Gobierno local y dictadura. Relaciones de negociación y conveniencia durante la última dictadura militar en ciudades con perfiles productivos. El caso de la ciudad de Rafaela (Santa Fe, Argentina)

Local government and dictatorship. Relations of negotiation and convenience during the last military dictatorship in cities with productive profiles. The case of Rafaela city (Santa Fe, Argentina)

Tonon, María Cecilia

María Cecilia Tonon *

tononcec@hotmail.com

Universidad Nacional del Litoral , Argentina

Contenciosa

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN-e: 2347-0011

Periodicidad: Anual

núm. 13, e0034, 2023

revistacontenciosa@fhuc.unl.edu.ar

Recepción: 27 Abril 2023

Aprobación: 29 Agosto 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/607/6074612003/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/rc.2023.13.e0034>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Este trabajo versa sobre el gobierno de la localidad santafesina de Rafaela, sus políticas públicas y las relaciones que entabló con diferentes sectores vinculados con la última dictadura militar. En este estudio microanalítico, y sobre la base de antecedentes, fuentes escritas y orales, se espera demostrar cómo la administración demoprogresista de la ciudad marcó una continuidad con las gestiones anteriores (centradas en una política de obras, de eficiencia y transparencia de las cuentas públicas), que redundó en relaciones de negociación y conveniencia con el poder de facto, para garantizar la pervivencia del desarrollo de la localidad.

Con este artículo se intenta contribuir con la comprensión de las políticas públicas de las agencias estatales locales durante el período de la última dictadura militar en un territorio determinado, entendiéndolo que fueron parte de los espacios privilegiados del Plan Político del régimen dictatorial.

Palabras clave: gobierno local, dictadura militar, políticas públicas, relaciones de negociación y conveniencia, ciudades con perfiles productivos.

Abstract: *This paper focuses on the government of Rafaela, in the Santa Fe province of Argentina, its public policies and the relations that it established with different sectors linked to the last military dictatorship. Based on previous written and oral sources, this microanalytical study aims to demonstrate how the so-called democratic/progressive local administration continued to focus on public works, efficiency, and transparency of public accounts established by previous administrations, which resulted in relations of negotiation and convenience with the de facto power, to ensure continuous development of the town.*

The work also aims to contribute to the understanding of public policies of local state agencies during the period of the last military dictatorship in a particular territory, understanding that they were part of the privileged spaces of the Political Plan of the dictatorial regime.

Keywords: *local government, military dictatorship, public policy, relations of negotiation and convenience, cities with productive profiles.*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo versa sobre el gobierno de la localidad santafesina de Rafaela, sus políticas públicas y las relaciones que entabló con diferentes sectores vinculados con la última dictadura militar. Al momento de empezar a escribir sobre estos temas, la bibliografía encontrada^[1] fue escasa y de distinta naturaleza. Por un lado, es posible reconocer aquellos trabajos que abordan el rol y la centralidad del espacio municipal para las dictaduras militares de los años setenta, no solo en la Argentina (Canelo, 2013; 2015; 2016), sino también en Chile (Valdivia Ortíz de Zárate, Álvarez Vallejos y Donoso Fritz, 2012; Gómez, 2016) y Uruguay (Marchesi, 2009; Demasi, 2013; Correa Morales, 2016). Por otro lado, se encuentran aquellas investigaciones que abonan al tratamiento de las relaciones locales de poder, a la estructura cívico-militar en el ámbito municipal, y los diferentes vínculos entre régimen dictatorial y sociedad civil, los comportamientos y las actitudes sociales a escala local, en diferentes espacialidades de la Argentina (García Delgado y Silva, 1985; González Bombal, 1985; Ozlack, 1991; Rodríguez, 2009; Lvovich, 2009; 2010; Máspoli, 2013; Solís, 2016; Menazzi, 2013). En la provincia de Santa Fe, el espacio del que forma parte el universo de análisis de este artículo, estos tópicos han cobrado diferentes análisis (Águila, 2008; 2014; 2019; Alonso y Citroni, 2008; Citroni, 2011; 2018; Alonso, 2016; Ponisio, 2016a; 2016b; Larker y Monzón, 2017; Schenquer, 2019; Tonon, 2021) y han posibilitado un marco referencial inestimable para esta investigación. La mayor parte de estos trabajos se centran en las dos ciudades más importantes de la provincia: Santa Fe (capital provincial), y Rosario, mientras que solo algunos se circunscriben a pequeñas localidades del norte, centro y sur.^[2] En este escrito, se tratará de una ciudad intermedia de la zona Centro-oeste,^[3] que se alza como la tercera ciudad de la provincia, a la zaga de las dos mencionadas anteriormente.

La historia de Rafaela se asocia con el proceso de colonización agrícola de fines de siglo XIX, a partir del cual surgieron numerosas colonias, particularmente en el departamento Castellanos, del que es su capital. Desde sus inicios, se volvió uno de los distritos más productivos de la provincia, a partir de las inversiones ferroviarias (Martirén, 2015) y la explotación agrícola, primero, luego, gracias a la explotación ganadera ligada al tambo, entre las décadas de 1920 y 1930. Acompañando estas actividades económicas se desarrolló una incipiente industria metalmecánica, tras la aparición de numerosas herrerías, carpinterías y hojalaterías destinadas al arreglo y confección de piezas de maquinaria agrícola. Paralelamente surgieron fábricas transformadoras de bienes primarios, como lácteas, frigoríficas y molineras (estas últimas en menor medida). Entre las décadas de 1960 y 1970 se desarrollará la industria autopartista, dando lugar a un tejido industrial diversificado que va a caracterizar el perfil económico de la ciudad. Es esta estructura industrial, que se desarrolla sin abandonar la explotación agrícola-ganadera, lo que hace de ella un modelo económico caracterizado como un cuasi-distrito a la italiana (Quintar, Ascúa, Gatto y Ferraro, 1993), es decir, como una aglomeración social y económica distintiva y única, siguiendo los clásicos estudios sobre los distritos italianos.^[4] Estudios recientes han permitido evidenciar de qué manera la clase gobernante fue acompañando este desarrollo económico y

NOTAS DE AUTOR

- * María Cecilia Tonon es Licenciada en Historia (Universidad Nacional del Litoral) y Doctora en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario). Becaria posdoctoral del CONICET con sede en el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHuCSO, UNL). Docente-investigadora de la Universidad Nacional del Litoral, desempeñándose en cátedras de historia europea y metodología de la investigación histórica. Desarrolla estudios relativos a la historia intelectual y cultural de Europa en la modernidad temprana, juntamente con líneas sobre partidos políticos y formas de acción colectiva en Argentina, en las últimas décadas de siglo XX.

el progreso de la localidad, en su mayoría circunscribiéndose a contextos epocales recientes (desde la década de 1990 hasta la actualidad), y desde perspectivas más bien económicas, geográficas y politológicas.^[5] Sin embargo, el interés de este trabajo está puesto en explicitar, desde una perspectiva histórica, que estas actitudes de las elites políticas locales no son nuevas, sino que vienen de antes, atendiendo específicamente al período 1976–1983, momento en el que se consolidaron proyectos de reordenamiento administrativo, planificación económica y desarrollo urbano, aspectos que se verán favorecidos por el contexto dictatorial.

El artículo deviene de una línea de investigación abierta en el marco de una tesis doctoral,^[6] retomada en virtud de la obtención de nuevas fuentes, tanto escritas como orales. Las mismas se circunscriben a resúmenes de gestión municipal, material periodístico y entrevistas a exfuncionarios, militantes políticos y periodistas. En base a este soporte documental, y la lectura de bibliografía sobre la temática, se esbozaron las siguientes preguntas de investigación: ¿qué actitudes adoptó la fuerza política que gobernaba en relación con el golpe militar de 1976? ¿Cuáles fueron las políticas públicas llevadas adelante por la gestión municipal de facto? ¿Qué relaciones entabló con los gobiernos provinciales y nacionales de turno para poder llevarlas a cabo? A partir de ellas se esbozó la siguiente hipótesis: el demoprogresismo (1973–1976), una fuerza política tradicional de la ciudad,^[7] actuó en «colaboración» y apoyando el golpe militar, lo que redundó en relaciones de negociación y conveniencia durante su gestión de facto para garantizar la pervivencia del desarrollo de la localidad.

La propuesta se inscribe en el cuerpo de antecedentes mencionados al comienzo, del que se vale para recuperar categorías analíticas, conceptos y conocimientos fundamentales para poder analizar y cotejar el caso seleccionado. En este estudio microanalítico, en diálogo permanente con estos aportes, se espera contribuir con la comprensión de las políticas públicas de las agencias estatales locales durante el período de la última dictadura militar en un territorio determinado, entendiendo que fueron parte de los espacios privilegiados del Plan Político del régimen dictatorial (Canelo, 2015).

Para poder abordar estos tópicos, el desarrollo de la propuesta se inicia con una caracterización de la situación política local previa al golpe militar, para luego pasar al tratamiento de las políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno municipal durante el período dictatorial, cerrando con algunas reflexiones finales, en las que se intenta recuperar las problemáticas planteadas.

EL GOBIERNO DEMÓCRATA PROGRESISTA EN LA CIUDAD (1973–1976)

El 11 marzo de 1973 se llamó a elecciones generales en todo el país para restituir la institucionalidad democrática perdida luego del golpe de Estado de 1966. Esto sucedió en un país atravesado por el auge de la guerrilla revolucionaria, los enroques políticos que desde el exilio movilizaba Perón y una sociedad alterada por los fantasmas constantes de la inflación y una economía deteriorada.

En Rafaela, los resultados electorales^[8] reflejaron lo siguiente:

INTENDENTE

CANDIDATO / PARTIDO

Nº VOTOS

Virgilio Cordero – Alianza Popular Federalista (APF)	10751
Olindo Foschi – Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI)	7251
Américo Maina – Partido Justicialista (PJ)	4135
Cesáreo Asencio – Unión Cívica Radical (UCR)	2635

Composición del concejo:

PDP: 4 miembros (PERETTI, Luis; CARDONE, Ana María; RIVAROSSA, Florentino; TAMAGNINI, Luis)

FREJULI: 3 miembros (LAVALLE, Ricardo; IMFELD, Elvio; BOIOLA de Valenti, Nelly)

PJ: 1 miembro (ACTIS, Rafael)

Los datos locales revelaron una tendencia inversa a los resultados nacionales y provinciales,^[9] que llevaron a la victoria a los representantes del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FreJuLi), Cámpora y Solano Lima y, en Santa Fe, a la fórmula Silvestre Begnis y Cuello. En Rafaela, triunfó cómodamente el candidato de la Alianza Popular Federalista (APF),^[10] un viejo militante del Partido Demócrata Progresista (PDP), Virgilio Cordero.^[11] En segundo lugar, salió el representante del FreJuLi, que era un hombre del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), seguido por el candidato del Partido Justicialista (PJ).^[12] Muy por detrás de estas fuerzas quedó la Unión Cívica Radical (UCR), que no pudo acceder a una banca en el Concejo Deliberante. De acuerdo con los primeros resultados, la distribución en el Concejo pareció pareja y «todos los nucleamientos que se presentaron a las elecciones municipales en la ciudad [tuvieron] representatividad en el Concejo Deliberante».^[13] Sin embargo, como puede verse, la posible banca para el radicalismo fue ganada por el FreJuLi.^[14]

Estas elecciones evidenciaron el crecimiento lento, pero permanente del peronismo en la localidad, la vigencia del PDP como fuerza política tradicional y una caída singular de la UCR, hecho que también se evidenció a nivel nacional (De Riz, 2000, p.119). Probablemente, un importante caudal de votos radicales pasaron a la lista de la APF, particularmente porque los candidatos radicales no eran figuras conocidas para el electorado rafaelino.

Al asumir la nueva gestión, el 25 de mayo de 1973, el panorama se perfilaba complejo. Del informe realizado por la nueva administración, los resultados mostraban una municipalidad endeudada con diferentes entes públicos, y sin recursos propios para sortear los pagos inminentes de sueldos y los gastos de funcionamiento general.^[15] De este modo, el gobierno de Cordero inició su gestión con el compromiso de una política de austeridad, orden y control de los recursos municipales. Estos aspectos, que fueron los ejes de la campaña electoral, fueron divulgados en un medio local al inicio de la gestión. La información se acompañó con frases positivas como que se desarrollaría un «estudio exhaustivo de la situación municipal en todas las áreas»; la «búsqueda o elección de soluciones inmediatas y realistas para superar los obstáculos económico-financieros que se registra[ba]n desde hace tiempo», el «ordenamiento de la administración», la atención de dificultades «que aqueja[ba]n a la ciudad en materia de obras y servicios públicos», y la solución de problemas inmediatos (...) en los distintos barrios de la ciudad.^[16]

A los dos años de gobierno, se emprendieron acciones concretas de ordenamiento y mejoramiento de la situación municipal. De todas ellas, cabe destacar la reforma impositiva, con moratorias y aumentos de la tasa municipal, para disminuir el déficit fiscal local; el tratamiento de los desagües industriales; remodelaciones de espacios públicos y, sobre todo, un impulso importante para la comunidad empresarial de la ciudad, cristalizado en las obras de infraestructura para la creación del Parque Industrial.^[17]

CAMBIOS Y CONTINUIDADES DE LA POLÍTICA LOCAL EN EL CONTEXTO DE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR

El segundo mandato demócrata progresista elegido directamente por el pueblo en la historia institucional de la localidad no pudo culminar su mandato. El 24 de marzo de 1976, producto del golpe de Estado que inauguró el período denominado «Proceso de Reorganización Nacional», cesaron en sus tareas el intendente y los miembros del cuerpo legislativo, haciéndose cargo momentáneamente el jefe de Policía departamental, a la espera de «un militar con grado de coronel». Pero Cordero no abandonó su lugar en el Ejecutivo, sino

que fue confirmado como Comisionado Comunal Interino, de acuerdo con la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 del decreto N° 0015 de la Intervención militar. Lo ejerció por muy poco tiempo, puesto que unos meses más tarde fue nombrado Subsecretario de Educación de la Provincia.^[18] Tal como refiere Gabriela Águila (2008):

(...) en muchas pequeñas ciudades y comunas, varios de los partidos que actuaban legalmente proveyeron parte del elenco gobernante a la dictadura, marcando una interesante línea de continuidad con el período previo a 1976 que pareció no alterar en estos casos el marco político local. (p.273)

En consonancia con esta cita, en Rafaela se mantuvo el gobierno pre-golpe, tras una negociación con el gobierno militar. De acuerdo con las palabras de un entrevistado:

Lo que pasa es que, en su momento, y esa sí la conozco bien de adentro (...), estaba designado ya un tipo de la marina, porque Santa Fe era de la marina. Los milicos se dividen las provincias, Córdoba es para el ejército, Santa Fe para la marina y para Rafaela ya estaba designado un tipo, un capitán de fragata una cosa así. Que es cuando se empiezan a mover los radicales y el PDP, sobre todo, tratando de quedarse con la mayor cantidad posible de municipios y comunas. ¿Por qué?, pensando en el futuro...porque no iban a ser los mil años de Hitler.^[19]

Las expresiones del testigo son muy elocuentes, puesto que indicarían no la adhesión abierta, pero sí un cierto consenso,^[20] en el sentido que algunos partidos políticos estuvieron dispuestos a ocupar cargos por conveniencia, más que por su adhesión ideológica al Proceso.^[21] De esta forma, en el marco del nuevo régimen dictatorial, se podrían seguir preservando los factores que caracterizarían a Rafaela: la producción, el trabajo, el ahorro, que se entroncaban fuertemente con aquellos valores arraigados en el rafaélino promedio, descendiente de inmigrantes, y que le permitían aislarse de los conflictos.

Así, en esta como en tantas otras localidades más pequeñas de la región, se convocaron a «los que estaban» para reponerlos en los cargos, previa consulta con las instituciones del pueblo o de la ciudad:

R.S.: Si, en todos los pueblos chicos, convocaban a los que estaban...

Entrevistadora: Discúlpeme, ¿hubo, así, alguna entrevista? ¿Le preguntaban la afiliación política o algo por el estilo, o no?

R.S.: No, no, en realidad, no. Me llamaron, (...) me acuerdo de que me llamaron un día a la Casa de gobierno, el militar que estaba a cargo me preguntó si estaba dispuesto a reasumir las funciones, y bueno, que fue que se hizo una consulta a las instituciones del pueblo. Sí, me acuerdo, que ahí se hizo una consulta a todas las instituciones del pueblo. Que me dieron una nota, si las instituciones del pueblo, y...

Entrevistadora: ¿Como para avalarlo?

R.S.: Avalarme, sí, sí. En general hubo eso.^[22]

Esta implicancia de las instituciones en los espacios urbanos medianos y pequeños desde el comienzo del Proceso respondería a una medida pragmática de las Fuerzas Armadas. Las mismas vieron en la continuidad de administraciones anteriores, consensuadas por la comunidad, una solución al problema de cubrir con personal militar idóneo las diferentes localidades del país (Yanuzzi, 1996); esto sin perjuicio de la importancia que cobrarán las «fuerzas vivas»^[23] en las relaciones entre gobiernos locales y el poder militar (Lvovich, 2010).

La intendencia finalmente recayó en otro representante del PDP, el contador Juan Carlos Borio,^[24] quien se desempeñaba en ese momento como subsecretario de Hacienda de la municipalidad. Joven (tenía tan solo 29 años cuando asumió en el Ejecutivo), rafaélino de nacimiento, con una carrera en el oficio público «meteórica», diría el matutino Castellanos, pero desconocido en el ambiente político:

Fue un rarísimo caso. Porque Virgilio Cordero se dio el lujo (...) de designar su heredero. Porque Juan Carlos Borio fue un heredero de Cordero, y absolutamente desconocido en su presentación como integrante del gabinete de Cordero. Yo recuerdo que fue presentado en una conferencia de prensa y nadie lo conocía. El único que lo conocía era el periodista que estaba por LT 28, porque era primo de Borio, los demás no lo conocíamos.^[25]

Desconocido en el ámbito político, un *outsider*, un técnico que provenía de la administración pública, Borio encajaba con algunos de los criterios de «idoneidad, representatividad y honestidad», que Albano Harguindeguy, ministro del interior en aquel momento, había estipulado para ratificar o remover a los intendentes y lograr así la adhesión al proyecto del régimen (Rodríguez, 2009; Canelo, 2015). En este sentido, la característica del nuevo intendente de ser un ignoto dentro de la política local le permitió desligarse en cierta manera de la dirigencia política anterior (a pesar de su labor dentro de la gestión fugaz de Cordero), y gobernar de acuerdo con sus antecedentes profesionales, y una importante ascendencia en las asociaciones económicas de la localidad.

Su gobierno^[26] estuvo signado por tres aspectos fundamentales: control del gasto público, gestión de recursos y una importante obra pública.^[27] Las primeras acciones en relación a la racionalidad del gasto se evidenciaron en la reducción y no incorporación de empleados municipales: «austeridad y replanteo administrativo, adecuándolos para ser funcionales y productivos».^[28] Es notable la mención permanente en los diarios^[29] al ajuste en torno a la cuestión «personal municipal»,^[30] como titularía Castellanos a uno de los apartados de la primera conferencia de prensa realizada por el Intendente. Estas medidas deben contemplarse en el marco de la sanción por el Poder Ejecutivo Nacional de la ley N° 21.260, del 29 de marzo de 1976, y sus modificatorias, que estableció un régimen de prescindibilidad o normas de despido del personal del área pública (Orlandi, 2001, p.8). En la provincia de Santa Fe, se articuló esta legislación con la reglamentación de la ley N° 7.854 (baja por razones de seguridad) y, posteriormente, la N° 7.859 (baja, por razones de servicio).^[31]

Por otra parte, el funcionario recibió inversiones derivadas de sus propias gestiones en Buenos Aires y en la provincia con diferentes entes y autoridades estatales: Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Ministerio de Bienestar Social de la provincia, Vialidad Nacional, Ferrocarriles Argentinos, Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Nación,^[32] Banco de la Nación Argentina, Obras Sanitarias, Ministerio de Trabajo, Comandos en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y Presidencia de la Nación.^[33] Una significativa red de vinculaciones se fue tendiendo con los principales referentes nacionales y provinciales, a los fines de obtener recursos y beneficios para la ciudad, aunque también para la región.^[34] Así, el «congelamiento» de la vida política tras el golpe, que subordinó la actividad local a la supervisión de obras, actos y celebraciones (Águila, 2008), en Rafaela, fue reforzado por una notable política de obra, gestión y servicio, en la que el municipio aparecía como un espacio accesible, disponible, abierto a las fuerzas vivas:

(...)la relación del gobierno municipal fue muy fuerte, con el Centro Comercial (...), con la gente de la rural (...) y también muy buena relación con la CGT (...), aparte porque era una relación muy rápida. Yo, que era secretario privado, por ejemplo, me llamaba [nombre] «Hola, [nombre], tenemos que hablar con Borio, esta tarde, ¿podemos ir, esta tarde, a las 4? Uh, dame 10 minutos y te llamo. Pum, lo llamaba: Che, Juan, te quieren venir a hablar los del sindicato de Luz y Fuerza. (...). En ese momento, todo era tan chico, todo el mundo se conocía, teníamos buena relación.»^[35]

En correspondencia con este testimonio, sería conveniente atender a las singularidades que podrían estar evidenciando las localidades intermedias, al menos en territorio santafesino y, en particular, en el Centro-oeste.^[36] Ese orden de lo pequeño, lo chico, en el que todo el mundo se conoce, define la vida cotidiana de las personas y marca, en cierta forma, la socialización política (Taylor y Flint, 2002). De modo tal que, allí donde el gobierno de la localidad hace, produce, fabrica, ejecuta, se subordinan las identificaciones partidarias en aras del bien de ciertos sectores y, por extensión, de la comunidad en general. Este «localismo» atravesó la política especialmente durante la dictadura, y, tal como refiere Demasi (2013), habitualmente aquel gobernante que se transforme en portavoz de alguna demanda local puede tener la seguridad de que va a concitar gestos de apoyo de las fuerzas vivas. Asimismo, Demasi sostiene que:

(...) en cada localidad el apoyo al régimen está gestionando por un grupo (a veces importante) de notabilidades que oficia de mediador entre las demandas locales y el gobierno central, pero que no necesariamente está dispuesto a ligar definitivamente su destino con el del régimen militar ni apuesta permanentemente al éxito global del proyecto de la dictadura. (...)

Entonces parece posible imaginar la relación entre las elites locales y la dictadura militar como un fluido espacio de negociación en la que los poderes locales aportan apoyo explícito al régimen, a cambio de la selección del lugar como beneficiario de determinadas ventajas materiales. (pp.225–226)

Esto que discurre para la dictadura uruguaya, se considera oportuno extrapolar al universo de análisis que se está indagando, con la mención no menos importante de que también los militares argentinos hicieron frente común con el nivel municipal (Rodríguez, 2009; Zapata, 2010; Canelo, 2015; Canelo, 2016; Águila, 2017); no solo en el marco de la última dictadura militar, sino ya desde las dictaduras de orientación corporativa de la primera mitad de siglo XX (Anunziata, 2015) y de los años sesenta (Gómez, 2011).

El influjo de los espacios de negociación entre gobierno local y régimen dictatorial redundaron en la cristalización de una innumerable cantidad de obras en los dos primeros años, tales como: plan de 500 viviendas del FO.NA.VI. (el más grande que había tenido la ciudad hasta el momento), incremento de la red telefónica (juntamente con la instalación de servicio de telex y construcción de un nuevo edificio), ampliación y mejoramiento de principales arterias urbanas y rutas que atravesaban la ciudad, construcción y mejoramiento del hogar para madres menores, establecimientos educativos primarios y secundarios (de la ciudad y de la región),^[37] compra y restitución de terrenos para la construcción de espacios de esparcimiento, viviendas, y del Parque Industrial de Rafaela,^[38] como así también, la ampliación de la obra de agua corriente, el acueducto Esperanza – Rafaela.^[39] Otros recursos con los que contó la administración, provenían del traspaso de la Usina Municipal a la empresa nacional Agua y Energía^[40] y, en menor medida, pero no por ello menos importante, de la reforma del sistema tributario local, realizado ya bajo el gobierno de Cordero y ampliado durante esta gestión.

La obra pública merece un tratamiento especial, particularmente porque es donde las recetas de racionalización del gasto y la inversión se pusieron en evidencia en la ciudad, en tanto constituyeron dos de los principales objetivos propuestos por el área de Hacienda de la municipalidad.^[41] Del presupuesto total para 1979, el rubro Obras y Servicios públicos obtuvo el 81,14%, el resto se distribuyó en Administración general y una ínfima parte, 2,47%, para promoción cultural. Todo esto con una deuda pública que ascendió al 0.31%.

Mientras que el total del presupuesto para 1979 fue de \$10.423.133.000,^[42] para 1980, se duplicó, por un total de \$24.868.075.000 para la continuidad de las obras emprendidas a finales de los setenta:

- 85 obras públicas
- pavimentación de 245 cuadras
- incorporación de 88 unidades al parque de maquinarias y automotores
- ampliación de 60% de desagües^[43]

Los datos presupuestarios de 1981 evidenciaron una casi duplicación del presupuesto del año anterior: fueron \$42.310.718 000 utilizados, sin déficit. De ese monto, el 81,18% del total se destinó a «obras y servicios públicos, educación, cultura y acción social».^[44] Teniendo en cuenta las divisiones de los presupuestos de años anteriores, se estima que la mayor parte de este porcentaje fue para el primero de estos rubros. Sin embargo, cabe singularizar este año, puesto que se trató de una fecha muy significativa para la localidad: la celebración del Centenario.

Para esta época, varias localidades que, como Rafaela, se habían conformado bajo el sistema de colonización privada de fines de siglo XIX, comenzaron a cumplir sus cien años de vida y, por tanto, a homenajearlos con todas las galas. La tercera ciudad de la provincia tenía que festejarlos «dignamente», con la «calidad y jerarquía acordes con la trascendencia de la celebración y la imagen de Rafaela».^[45] Para ello, se organizó ya desde el año 1979 una «Comisión Provisoria del Centenario»,^[46] de la que participaban todas las

instituciones de la ciudad, que fue sustituida posteriormente por la «Comisión Ejecutiva del Centenario de Rafaela». Los festejos se extendieron a lo largo de 1981 y todo se tiñó de Centenario: el nombre de una reconocida escuela primaria del centro de la ciudad, una plazoleta, el Templete y la Campana recordatorios, el hermanamiento con la localidad alemana de Sigmarigendorf (pueblo nativo del empresario colonizador Guillermo Lehmann), por mencionar algunos de los más renombrados sucesos, que mantuvieron a la ciudad en un movimiento constante e inusual.

FISURAS EN LA PERLA DEL OESTE^[47] EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Durante 1980 y 1981, el «diálogo político» convocado por los militares conformó la primera fase transicional hacia una «democracia tutelada» (González Bombal, 1991). Se prefiguró, así, cierta inflexión de la vida política que daría paso, en el gobierno de Viola, a un mayor aperturismo y a un clima general de distensión de la sociedad civil, que fuera coronado en materia política con la conformación de la Multipartidaria, en julio de 1981.^[48] A pesar de los denodados esfuerzos de los últimos gobiernos militares por conferir legitimidad a un régimen cada vez más inestable, la derrota de Malvinas, en 1982, aceleró su crisis y, junto con ella, los procedimientos de apertura política que ya venían reclamándose desde períodos previos (Quiroga, 2014).

En Santa Fe, también se percibieron algunas alternaciones, como el reemplazo del entonces gobernador contraalmirante —r— Rodolfo C. Luccheta por el civil Roberto Enrique Casís, y los efectos que produjo esta situación en los ámbitos municipales y comunales. Comenzaron a aparecer renunciaciones en municipalidades y comunas, para ubicar en ellas a elementos identificados con la línea política del nuevo gobernador.^[49] En Rafaela, si bien circularon versiones en los diarios locales de un posible recambio de intendentes,^[50] el ejecutivo municipal continuó a cargo de Juan Carlos Borio.

Pero el hecho más significativo, que vino a alterar el denodado clima de orden y estabilidad fortalecido por el gobierno de facto ciudadano, fue una protesta vecinal,^[51] con características inéditas en una localidad renuente a la radicalización política que caracterizó a gran parte de estos años, tanto en el aspecto de la movilidad sindical como en el de la actuación de grupos de izquierda.^[52] Entre agosto y octubre de 1982, casi contemporáneamente a los «vecinazos» en los partidos del Gran Buenos Aires (González Bombal, 1985) y en Córdoba (Solís, 2016), se desarrollaron diferentes manifestaciones en contra del aumento de la Tasa General de Inmueble. Se trató de una protesta con una identidad social bastante heterogénea, organizados en una Comisión de vecinos, en la que interactuaron trabajadores y sindicalistas, juntamente con representantes de los diferentes partidos políticos que comenzaron a nuclearse en la Multipartidaria local. En este marco, se desplegaron diferentes repertorios de acción: como discusiones asamblearias, toma del espacio público —concentración en la plaza principal de la ciudad y marcha hacia el palacio municipal—, manifiestos en los diarios locales y regionales, reuniones con los representantes del Estado local y provincial.

La protesta marcó la expresión de matices disidentes dentro de la aceptación general que evidenciaba la gestión, y lo hizo con un tono recargado en varias instancias. Como referiría uno de los manifestantes:

...cien tipos caminando, cortando el tránsito en Avenida Santa Fe (...) fue un hecho que, para esa altura de las cosas, que no se podían expresar, que nunca ni chicha ni limonada, era importante estar, hacer y decir «mirá, no estamos conformes con esto».^[53]

Sin embargo, la medida del gobierno municipal fue cancelar unilateralmente el conflicto, apostando a brindar datos de guarismos de gastos del municipio, además de mencionar ejemplos de aumentos de tasas en otros municipios de la provincia, aseverando que «Rafaela esta[ba] en categoría segunda “A”» y que había sido «el aumento más bajo de todos».^[54] La protesta no pudo contrarrestar la fuerza del Estado local y movilizar a la sociedad rafaquina en general, frente a los cuestionamientos que se estaban planteando y que

atravesaban a todos los contribuyentes. Por el contrario, la renuencia por parte del Ejecutivo local a cualquier tipo de manifestación que comportara una ruptura del orden social, el apoyo a la política municipal por parte de las «fuerzas vivas», y el contexto que, como nos refería un entrevistado, «no daba mucho para protestar»,^[55] terminaron por congelar el tibio despertar ciudadano en esta localidad.^[56]

En enero de 1983 apareció en los periódicos locales una solicitada firmada por la «Comisión de Vecinos de Rafaela» en la que se describían características y actitudes del ente vecinal, respecto de las del gobierno local, evidenciando una clara diferencia y una posición bipolar en el modo de accionar frente al conflicto de la tasa. De una parte, la Comisión reivindicaba su origen «popular», derivado del «mandato de una Asamblea de vecinos» y de las firmas de cinco mil ciudadanos que habían avalado el reclamo, a la vez que se destacaba la «vocación dialoguista» y el «espíritu democrático» que todo el tiempo habían manifestado durante el conflicto. Por otra parte, criticaban al gobierno local que, elegido por un «Almirante, de espaldas a la conducta de la voluntad popular», atentaba contra el «federalismo», haciendo «imposible la autonomía municipal».^[57]

En la comunicación se reconoció que no se habían logrado los objetivos propuestos por la actitud «vanidosa», «arrogante», «injusta» por parte de las autoridades municipales, pero que, por otra parte, significó una toma de conciencia de los vecinos, un reconocimiento de sus derechos, para lograr formas «viables» de participar en el manejo de los intereses comunitarios. Uno de los asambleístas entrevistado, indicaba que:

...no sé si se ganó, se perdió, se empató, no importa. A los 15 o 20 días o al mes, no me acuerdo...vos ves que no hay resultados, tenés que cortar. ¿Por qué? Porque si no te vas muriendo solo y perdés como un pelotudo. ¿Qué hacés?: – «muchachos, hasta acá llegamos». No tuvimos fuerza, empatamos, tal vez perdimos o ganamos...^[58]

La protesta por el aumento de la Tasa General de Inmuebles entró en un cono de sombras luego de esta solicitada aparecida en enero de 1983. La idea del «empate» trunco es sugestiva en esta lucha porque, si bien quedó más que claro para los manifestantes que la gestión municipal había salido victoriosa; el fracaso tras no haber podido cumplir con los objetivos inmediatos propuestos, no fue más que una evocación cuyo trasfondo reveló una victoria: la de haber construido un «hecho político».^[59]

REFLEXIONES FINALES

A partir de los datos esbozados puede decirse que la gestión demoprogresista, encarnada en la figura de Borio, marcó una impronta de gobierno en la ciudad. Fue el segundo intendente^[60] que más años estuvo en el cargo ejecutivo de manera prolongada, al menos hasta 1983, y que posibilitó una continuidad en la política local:

En Rafaela el clima fue más suave, más calmo, acá no hubo cosa extraña, no hubo delegados militares para la intendencia de Rafaela y no fue porque Rafaela era demasiado chica, Sunchales los tuvo,^[61] acá siguió Borio. [...] Yo creo que fue un hombre democrático. Estuvo bien. [...] ...como tiene un estilo calmo, tranquilo, no se enojaba con la gente, estaba en el extremo distinto de ser autoritario, me parece que hizo lo suyo, medianamente bien.^[62]

Provenir de las filas de un partido tradicional, de tésitura calma, tranquila, con una tendencia a la negociación más que a la confrontación, a anteponer el profesionalismo y la veracidad de los números, le permitieron a este «desconocido» presentar una administración renovadora. Borio era un profesional que venía de las ciencias económicas y toda su gestión, desde la importancia dada al saneamiento de las cuentas municipales, pasando por una importante apuesta a la obra y servicio público, hasta la preocupación por la publicación de los montos invertidos, es decir, que los rafaelinos supieran en qué «se gastaba la plata», manifestaron una apuesta a la modernización en la administración del Estado municipal. El propio Borio hizo notoria esta situación:

«(...) la experiencia cotidiana muestra la creciente complejización de la función de gobierno municipal», lo que estaría señalando la necesidad de «contar con un buen equipo de colaboradores, integrado con profesionales o especialistas en las distintas materias, lo que no significa caer en la tecnocracia...»^[63]

En todo este período hubo una apuesta por la eficiencia y el mejoramiento en general, que hizo mella fundamentalmente en las «fuerzas vivas» dirigentes de los sectores productivos, sindicales, eclesiásticos copulares, vecinales, etc., y así ha quedado en la memoria colectiva. Durante esta etapa, es posible observar el crecimiento de la ciudad asociado a una política de negociación con organismos públicos y privados, gestión y racionalización de recursos, de inversión en infraestructura por parte del gobierno municipal, sumado a la inversión privada. Esta tendencia modernizadora parece coincidir con cierta aquiescencia del «pueblo rafaélino», poco proclive a las movilizaciones sociales. Cuando hubo alguna muestra de politización y de movilización social, como en el caso de la protesta vecinal, fue zanjada a favor del municipio. En este sentido, se podría decir que el gobierno municipal rafaélino resultó un buen ejemplo de la capilaridad del gobierno militar en estas esferas, del que se sirvió para revistar un margen de consenso dentro de la ciudad y su impronta en la región,^[64] a la vez que posibilitó la pervivencia del modelo de desarrollo de la Perla del Oeste.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983: un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Prometeo.
- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y «acción psicológica» en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976–1981. *Revista Binacional Brasil–Argentina*, vol 3, n° 1, 211–239.
- Águila, G. (2019). El régimen militar entre la represión y el consenso. Intendencia del capitán Cristiani y las asociaciones vecinales, Rosario 1976–1981. *Anuario IEHS*, 34 (1), 123–144.
- Alonso, L. (2016). Sobre la vida (y a veces la muerte) en una ciudad provinciana. Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado* (pp.423–450). La Plata: Ediciones FaCE–UNLP.
- Alonso, L. y Citroni, J. (2008). Intervenciones en la zona céntrica santafesina en época de dictadura: interacciones y conflictos. *Cuaderno urbano. Espacio, cultura y sociedad*. Volumen VII, N° 7, 75 – 92.
- Canelo, P. (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981–1987). En A. Pucciarelli (comp.) *Los años de Alfonsín* (pp. 65–114). Siglo XXI.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo.
- Canelo, P. (2013). El gobierno del Proceso en el nivel provincial. Reclutamiento, rol y carreras políticas de los interventores y gobernadores de la última dictadura militar argentina (1976–1983). [Ponencia] *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Canelo, P. (2015). La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976–1983). *Revista Historia*, vol. II, núm. 48, diciembre, 2015, 405–434.
- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976–1983)*. Edhasa.
- Citroni, J. (2011). Modos de control del espacio urbano en un contexto de poder autoritario. El caso de Santa Fe, Argentina, 1976–1981. *Revista Urbano*. 11, 70–80.
- Citroni, J. (2018). Santa Fe y Rosario en dictadura: Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas. En L. Luciani y C. Viano (coord.). *Actas VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* (897–912). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Correa Morales, J. (2016). Las Juntas de Vecinos: «una forma patriótica y desinteresada de participación ciudadana». Análisis centrado en la ciudad de Durazno, 1973–1980. *Claves. Revista de Historia*, n°2, 227–256.

- D'Ángelo, M.L. (1992). Geografía. En AAVV. *Nueva Enciclopedia de la provincia de Santa Fe*. Ediciones Sudamérica.
- Demarchi, M. y Gómez, J. (2007). Calidad de vida: Análisis según departamentos de la provincia de Santa Fe. [Ponencia] *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina*. Huerta Grande, Córdoba.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso 1966/1976*. Paidós.
- Demasi, C. (2013). Las ambiguas formas de la coexistencia. La sociedad uruguaya frente a la dictadura. En G. Águila y L. Alonso (coord.). *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (pp.221–244). Prometeo.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979–1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- García Delgado, D.R. y Silva, J. (1985). El movimiento vecinal y la democracia: participación y control en el Gran Buenos Aires. En E. Jelin (comp.). *Los nuevos movimientos sociales/2. Derechos humanos. Obreros. Barrios* (pp.67–90). CEAL.
- Gómez, G. (2011). El Onganiato y los sectores populares: funcionarios, ideas y políticas de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad (1966–1970). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segretti»*, año 11, N° 11, 279–302.
- Gómez, G. (2016). *La política social de los regímenes dictatoriales en Argentina y Chile (1960–1970)*. UNNN Gral Sarmiento, Misiones, La Plata.
- Gómez, L. (2015). *La implementación de políticas de gobierno abierto en entornos locales: el caso del Municipio de Rafaela, Santa Fe, Argentina*. [Tesis de maestría en Administración Pública]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado.
- González Bombal, I. (1985). Protestan los barrios (El murmullo suburbano de la política). En E. Jelin (comp.). *Los nuevos movimientos sociales/2. Derechos humanos. Obreros. Barrios* (pp.96–115). CEAL.
- Hilb, C. y Lutzky, D. (1984). *La Nueva Izquierda Argentina: 1960–1980*. CEAL.
- Larker, J. y Monzón, R. (2017). Gobierno municipal, actitudes sociales y consenso en tiempos de dictadura. Santo Tomé, 1976–1983. [Ponencia]. *XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mar del Plata, Argentina.
- Lvovich, D. (2009). Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976–1983). *Ayer*, 75, (3), 275–299.
- Lvovich, D. (2010). Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976–1983). En E. Bohoslavsky, E. y G. Soprano (eds.). *Un Estado con rostro humano. Funcionamiento e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp.411–430). Prometeo.
- Manzi, R. y Gallardo, M. (1970). *Geografía de Santa Fe*. Tomo II. Spadoni S.A.
- Marchesi, A. (2009). «Una parte del pueblo feliz, contento, alegre.» Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dictadura. En Demasi *et al.* *La dictadura cívico-militar. Uruguay, 1973–1985* (323–394). Ed. De la Banda Oriental.
- Martirén, J. L. (2015). El fin del yermo. La emergencia de un nuevo mercado inmobiliario rural y los precios de la tierra en la provincia de Santa Fe, Argentina (1860–1895). *Mundo Agrario*, 16(32), 1–32.
- Máspoli, E. (2013). La legitimación del «Proceso de Reorganización Nacional» en el ámbito local. Actores y estrategias discursivas en torno a la Primera Exposición Internacional de la Producción, la Industria y el Comercio. Junín, 1977. *Mundo Agrario*, vol. 14, N° 27, 1–27.
- Menazzi, L. (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976–1983). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVII, núm. 429, s/p.
- Menazzi, L. (2018). Conduciendo las áreas técnicas del Estado. Perfiles y trayectorias de funcionarios vinculados a la obra pública durante el gobierno de Videla. *Sociohistórica*, 42, 1–20.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2006). *La Dictadura militar (1976–1983)*. Editorial Paidós.

- Orlansky, D. (2001). Política y Burocracia. Los últimos 50 años. *5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Facultad de Cs. Económicas, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Humanitas.
- Pascuali, L. (2006). La provincia en conflicto: transformaciones económicas, fracaso político y resistencia social (1966–1976). En O.R. Videla. *El siglo veinte. Problemas sociales, política de Estado y economías regionales: 1912–1976*(pp.189–221). Nueva Historia de Santa Fe. Tomo IX. Prohistoria Ediciones.
- Ponisio, M. (2016a). La capilaridad del gobierno militar durante la última dictadura (1976–1983). Un abordaje de caso desde el nivel de las agencias estatales comunales de la provincia de Santa Fe. *Historia Regional*. Sección Historia. ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXIX, N° 35, julio–diciembre, 7–18.
- Ponisio, M. (2016b). Las leyes de prescindibilidad en los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura (1976–1983). Antecedentes y particularidades en su aplicación a partir de un estudio de caso. *Revista de Historia*, N° 17, Noviembre, 202–224.
- Pisarello, V. (2021). Los emigrantes políticos santafesinos en la antesala del exilio. Identidades y trayectorias de militancia dentro del catolicismo postconciliar. En J.M. Larker y M.C. Tonon. *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XXI. Miradas espacializadas en territorio santafesino* (pp.205–226). Teseo.
- Quintar, A.; Ascúa, R.; Gatto, F.; Ferraro, C. (1993). RAFAELA: un cuasi–distrito italiano «a la Argentina’» Consejo Federal de Inversiones– Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Documento de trabajo*, n°35, LC/BUE/R 179, CEPAL.
- Quiroga, H. (2014). *El tiempo del «Proceso». Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976–1983*. Ed. Fundación Ross.
- Rezza, O (s.f.). *El servicio eléctrico en Rafaela*. EPE.
- Rodríguez, L.G. (2009). «Descentralización municipal, intendentes y “fuerzas vivas” durante el Proceso (1976–1983)». *Cuestiones de Sociología*, 5–6, 369–387.
- Schenquer, L. (2019). Control Mechanisms: Pornography, Theatre and Subversion in Santa Fe Province during the Last Argentine Military Dictatorship. *Bulletin of Latin American Research. Journal of the Society for Latin American Studies*. USA.
- Scotti, M.A. (s.f.). *Historia de la electricidad*. EPE.
- Solís, A. C. (2016). La última dictadura y los barrios de la ciudad de Córdoba. Aproximación a las protestas de vecinos y a las intervenciones estatales hacia un vecinalismo permitido. *Revista de Historia*. N° 17, noviembre, 175–201.
- Taylor, P. y Flint, C. (2002). *Geografía Política. Economía–mundo, Estado–Nación y Localidad*. Trama.
- Tonon, M.C. (2011a). *Estudio de los nuevos marcos políticos en ciudades con perfiles productivos. Análisis del caso Rafaela (1991–1999)*. [Tesis de doctorado en Ciencia Política]. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Rosario.
- Tonon, M.C. (2011b). Particularidades de los desarrollos sociales y productivos en la región pampeana. El caso de la ciudad de Rafaela en la provincia de Santa Fe. *Anuario del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y del Desarrollo (CEEED)*. 3 (3), 1–40, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas (UBA).
- Tonon, M.C. (2019). Partidos vecinales durante la transición democrática. El caso del Movimiento de Afirmación Vecinalista en la provincia de Santa Fe (1982–1983). *PolHist*. Año 12, N° 24, julio–diciembre, 94–123.
- Tonon, M.C. (2021). La ciudad de Rafaela: aspectos socioeconómicos y políticos (1881–1930). En J. Fernández (Dir). *Historia de la provincia de Santa Fe* (pp.220–231). Asociación Trabajadores del Estado.
- Tonon, M.C. (2021). «Protestas vecinales durante la transición democrática argentina. Estudios sobre su desarrollo en un municipio de la región Centro–oeste santafesina». En J.M. Larker y M.C. Tonon (comps.). *Orden y conflictividad social entre los siglos XIX y XX. Miradas espacializadas en territorio santafesino* (pp.253–279). Teseo.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V., Álvarez Vallejos, R. y Donoso Fritz, K. (2012). *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. LOM Ed.
- Velázquez Ramírez, A. (2015). De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980–1981). *Revista Contemporánea*, Año 4, 1(7), 1–28.

- Velázquez, Ramírez, A. (2018). Representar la democracia en dictadura: los partidos políticos en Argentina en los albores de la transición. *Question*, 1 (58), pp.1–18 58.
- Yanuzzi, M.A. (1996). *Política y dictadura. Los partidos políticos y el «Proceso de Reorganización Nacional», 1976–1982*. Fundación Ross.
- Zapata, M (2010). Gobierno municipal y políticas de legitimación a nivel local ante el agotamiento del «Proceso» (1980–1982). El caso del municipio de Junín. [Ponencia] *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina.

NOTAS

- [1]Una interesante recapitulación encontramos en el trabajo de Águila (2019), que ha servido de guía para la búsqueda y recolección de otros materiales bibliográficos.
- [2]Según algunas interpretaciones (Manzi y Gallardo, 1970; Demarchi y Gómez, 2007), geográficamente se ha distinguido a la provincia en tres regiones: Norte (departamentos 9 de Julio, Vera, Gran Obligado, San Cristóbal, San Justo y San Javier), Centro (Castellanos, La Capital, Las Colonias, Garay, San Martín y San Jerónimo) y Sur (departamentos Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Caseros, Rosario, General López y Constitución). Sin embargo, también tiende a regionalizarse según la estructura económica, como la distribución propuesta por D'Ángelo (1992) en seis áreas: a) ganadera del norte (departamentos: 9 de Julio, Vera, San Cristóbal y San Justo), b) de cultivos industriales y explotación forestal (departamento Gral. Obligado), c) hortícola arrocerera (departamentos San Javier y Garay), d) agrícola–ganadera (departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, Gral. López), e) urbano–industrial (departamentos La Capital, San Jerónimo, San Lorenzo, Rosario, Constitución) y f) cuenca lechera (departamentos Castellanos, Las Colonias y San Martín).
- [3]El espacio que se conoce como Centro–oeste, tiene su nodo en Rafaela. Si bien esta definición se deriva más bien de un uso político o periodístico, correspondería a lo que algunos estudios de las regiones geoeconómicas de la provincia (D'Ángelo, 1992) denominan como «Cuenca lechera».
- [4]Son numerosos los estudios que se han centrado en el caso rafaélino como modelo de desarrollo económico. Algunas referencias significativas pueden encontrarse en Tonon (2011b).
- [5]Para ampliar véase Gómez (2015), Tonon (2011a).
- [6]La tesis doctoral fue realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. En ella se analizaba la conformación de nuevos marcos políticos durante la década de 1990 en ciudades con perfiles productivos, tomando específicamente el caso de la ciudad de Rafaela. Dado que prácticamente no existían estudios previos sobre este tema, se tuvo que reconstruir el andamiaje sociopolítico de la ciudad desde sus orígenes hasta el recorte temporal seleccionado para la tesis.
- [7]Para reconstruir históricamente la estructura política de la localidad, se puede mencionar, en primer término, que todas las ciudades de los distintos departamentos de la provincia de Santa Fe estuvieron sujetas a las leyes constitucionales electorales que, hasta la década de 1970, determinaron el nombramiento de los poderes ejecutivos locales por parte de los poderes provinciales. De esta forma, se puede observar que, en un período de sesenta años, aquel que va desde la declaración de Rafaela como ciudad, en el año 1913, hasta las elecciones de 1983, solo hubo tres momentos para elegir intendente por voto directo: 1932, 1973 (en ambas asumió la intendencia la Democracia Progresista) y 1983 (resultó vencedor un partido vecinalista). Los primeros tiempos estuvieron caracterizados por un predominio de las fuerzas de la Unión Cívica Radical (UCR) y del Partido Demócrata Progresista (PDP). Se toma en cuenta los grupos mayoritarios que accedieron a cargos ejecutivos y legislativos. Las fuentes refieren la existencia de otros grupos políticos representantes de partidos y alianzas de orden provincial y nacional, pero que tuvieron una presencia minoritaria. A partir de 1946 y, luego, en 1980, dos movimientos importantes se desarrollaron en la ciudad y la región: el peronismo y el vecinalismo, respectivamente. Para ampliar véase (Tonon, 2011a)
- [8]Datos provisorios extraídos del diario Castellanos. En el departamento. *Diario Castellanos*, Rafaela, 12 y 13 de marzo de 1973. (Archivo Municipal de Rafaela)
- [9]Para las elecciones de 1973, a nivel nacional, el Frente Justicialista de Liberación Nacional estuvo compuesto por fuerzas propias del peronismo, más el agregado del partido Conservador Popular de Vicente Solano Lima, el Movimiento de Integración y Desarrollo de Arturo Frondizi, el Partido Popular Cristiano de José Allende, la rama socialista de José Selser y siete partidos neoperonistas provinciales (De Riz, 2000, p. 120). En la provincia de Santa Fe se trató de una coalición conformada por una

facción del peronismo aliado con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), que llevó como candidato a Carlos Silvestre Begnis (reconocido dirigente desarrollista rosarino y exgobernador santafesino entre 1958–1962) para gobernador y a Eduardo Cuello (gremialista santafesino de la Unión Obrera Metalúrgica) como vice. La alianza se resquebrajó al poco tiempo del inicio del mandato y la fractura se hizo visible en 1975 cuando Sylvestre Begnis se abrió con una línea propia (Movimiento Línea Popular). Véase Pascuali, L. (2006).

[10]La Alianza Popular Federalista, reunió a los partidos Demócrata Progresista y la Unión Popular, más pequeñas fuerzas independientes y locales, mientras que la UCR se presentó con sus propias fuerzas, optando por «rechazar los acuerdos y los frentes» (De Riz, 2000, p.120). En la ciudad de Rafaela, el PDP ocupaba todo el espacio de la APF, lo que podría explicar el éxito electoral tanto del candidato a intendente, como de los cuatro concejales que se incorporaron al espacio legislativo.

[11]Virgilio Cordero fue un renombrado profesional del ámbito educativo. Como tal, ejerció la docencia en varios establecimientos de la localidad, destacándose su paso por la escuela Normal de Rafaela y el Instituto del Profesorado N° 2 «Joaquín V. González», del que fue su primer director. Su candidatura fue, de hecho, bastante repentina, puesto que la asumió días antes de los comicios por haber fallecido el candidato primigenio (Marcelo Signorini) en un accidente de tránsito.

[12]Esta coexistencia de listas entre el FreJuLi y el PJ se debe a que en Santa Fe el peronismo apareció dividido entre sectores que avalaban la fórmula Campos – Bonino, derivadas del Congreso provincial del PJ, y grupos alineados a las órdenes del general Perón, que apoyó a los candidatos del FreJuLi. En Rafaela, el Consejo Departamental del PJ mantuvo las candidaturas para los poderes ejecutivo y legislativo locales separadas de la del FREJULI. «Dio un comunicado el partido justicialista». *Diario Castellanos*, 31 de enero, 1 de febrero de 1973, primera plana; «Balconeando la política». *Diario Castellanos*. 16 y 17 de marzo, 2.

[13]«Concejo Deliberante Rafaelino». *Diario Castellanos*, 14 y 15 de marzo de 1973, primera plana.

[14]«La institucionalización rafaélina». *Diario Castellanos*, 23 y 24 de mayo de 1973, primera plana.

[15]Los representantes del bloque del PDP presentaron un proyecto de ordenanza para la constitución de una comisión investigadora (tres integrantes designados por el Poder Ejecutivo y tres concejales) para analizar posibles irregularidades en la administración anterior, ejercida por el exintendente Rodolfo Muriel (UCRI) entre el 28/6/1966 y el 25/5/1973. «Dos ordenanzas: creación de una comisión investigadora y pase libre estudiantil». *Diario Castellanos*, 4 y 5 de junio de 1973, primera plana. Esta situación habría instalado una fuerte resistencia a la nueva gestión por parte de los sectores murielistas presentes en el gremio de los empleados municipales. G.Z. (comunicación personal, 8 de agosto de 2019).

[16]«Palabras del intendente Cordero». *Diario Castellanos*, 29 de mayo de 1973, primera plana.

[17]«Municipalidad de Rafaela». *Diario Castellanos*, 29 y 30 de diciembre de 1975, 8.

[18]La provincia estuvo gobernada por integrantes del cuerpo de marina, entre 1976 y 1982: Interventor coronel José González (24/03/1976 – 19/04/1976), gobernadores de facto Vicealmirante Jorge Desimoni (19/04/1976 – 30/03/1981) y Contraalmirante Carmelo Luchetta (31/03/1981 – 14/01/1982); luego, por dos civiles: Roberto Casís (15/01/1982 – 24/02/1983) y Héctor Salvo (25/02/1983 – 10/12/1983).

[19]G.Z. (comunicación personal, 8 de agosto de 2019). Miembro del gabinete del Intendente Borio.

[20]Se refiere este concepto no sin señalar las dificultades analíticas que puede acarrear su utilización en el estudio de las actitudes sociales en regímenes autoritarios. Tal como refiere Lvovich (2009), siguiendo a Burrin: «...el término consenso simplifica la complejidad de las actitudes hacia el poder, que habría que situar en una escala en torno a dos nociones; la aceptación y el distanciamiento. La primera comprendería la resignación, el apoyo y la adhesión; la segunda, la desviación, la disidencia y la oposición. Lo más común y frecuente en la realidad es encontrar en un mismo individuo una mezcla de varias de estas actitudes.» (p.296)

[21]Existen interpretaciones (Quiroga, 2014) que coinciden en indicar la presencia de partidos políticos desleales al sistema democrático, como el MID, PDP, Partido Demócrata Cristiano (PDC), en tanto ofrecieron su apoyo para proveer los equipos de gobierno durante la dictadura; mientras que los partidos mayoritarios tuvieron actitudes semileales, con posiciones contradictorias, y con afiliados que se hicieron cargo de diferentes funciones estatales a título individual. Retomado de Lvovich (2009).

[22]R.S. (comunicación personal, 10 de octubre de 2020). Presidente comunal durante 42 años de una localidad cercana a Rafaela.

[23]Seguimos aquí la definición de Águila (2019): «Se trata de sectores de la sociedad civil organizados y generalmente con capacidad de reclamo e intervención pública, a los que se convocaba por fuera de identificaciones o pertenencias político-partidarias. (...) incluían tanto a las corporaciones empresarias (...) y organizaciones intermedias (...) como a los 'vecinos' agrupados

en sus asociaciones barriales de orígenes y ubicación urbana más humilde, a sectores influyentes en el ámbito local (...) y hasta las autoridades eclesiásticas y militares.» (p.128).

[24]Nacido en Rafaela el 11 de julio de 1946. Contador Público Nacional egresado de la Universidad Nacional del Litoral en 1970. Se desempeñó como subsecretario de Hacienda de la Municipalidad durante 1974 y 1976 y luego fue elegido Intendente interino de la ciudad entre 1976 y 1983, tras la renuncia de Virgilio Cordero. Véase «Barrio a la intendencia». *Diario Castellanos*, 8 de mayo de 1976, primera plana. Fue concejal en el período 1987–1989. A principios de los noventa, durante la primera gobernación de Carlos Reutemann, se desempeñó como interventor de la Empresa Provincial de la Energía. Su último paso por la función pública fue su participación en el área «Control de gestión», en la primera intendencia de Omar Perotti. Véase *Diario La Opinión*, Rafaela, 07 de marzo de 1995, 8. (Archivo Municipal de Rafaela)

[25]C.D.B. (comunicación personal, 17 de septiembre de 2007). Periodista de medios gráficos y radiales de la localidad de Rafaela.

[26]El equipo de gobierno estaba conformado por 5 secretarías: Gobierno, Hacienda, Obras Públicas, Servicios Públicos y Secretaría Privada de Intendencia, más Fiscalía municipal. Todos esos cargos fueron ocupados por profesionales vinculados a las áreas respectivas (contadores, profesores de ciencias económicas, estadísticos, ingenieros civiles, técnicos en construcción y abogados), eran hombres vinculados al PDP y, en general, se mantuvieron a lo largo del período en los mismos cargos.

[27]Debe tenerse en cuenta que estas características formaron parte de una política de «modernización neutral» puesta en marcha por el Proceso militar, evidenciada tanto en el orden económico con las medidas tomadas por el gabinete de Martínez de Hoz, como en la administración pública por parte del Instituto Nacional de Administración Pública. Siguiendo las propuestas de organismos internacionales, se crearon dependencias y generaron acciones tendientes a perfeccionar las organizaciones estatales, como la capacitación para la formación de funcionarios, la creación de unidades y subunidades para una administración pública eficiente y dinámica, la realización de diagnósticos a través del uso de métodos científicos y de investigación social, y la formulación de propuestas para la privatización, transferencia y supresión de organismos, entre otros. Véase Orlansky, 2001; Novaro y Palermo, 2006.

[28]Gestión Borio: primera conferencia de prensa. *Diario Castellanos*, 28 de junio de 1976, primera plana. Algo similar aparece mencionado en el resumen final de toda la gestión de gobierno: «La finalidad “Administración Central” que pareció interpretarse como el sector burocrático del Municipio, ha sido disminuida en cifras a valores constantes y en porcentajes, demostrando este hecho una permanente racionalización y adecuación de funciones.» Archivo Histórico Municipal (AHM). Municipalidad de Rafaela. *Informe sobre la labor de gobierno. Período 16/6/1976 – 11/12/1983*.

[29]Para la época convivían dos diarios en Rafaela: Castellanos y La Opinión. No existen investigaciones que los hayan tomado como objetos de estudio a partir de las cuales podríamos caracterizarlos en profundidad. A título informativo, y sobre la base de datos muy generales que disponemos, señalaremos que diario Castellanos fue fundado en 1938, por Juan B. Audenino y Francisco Pérez Torres, ambos representantes de la UCR a nivel local. Por su parte, La Opinión, que surgió en 1921, desde la década del cincuenta estuvo más ligado al peronismo, teniendo en cuenta que uno de sus socios fundadores, Rafael Actis, fue un destacado representante del PJ local. Si bien para la época circulaban diarios de tirada provincial (El Litoral) y nacional (Clarín y La Nación, mayormente), los más leídos eran los rafaelinis, puesto que en ellos convergían tanto las noticias nacionales, como provinciales (que aparecían en la primera plana y las primeras páginas), juntamente con las locales.

[30]A los pocos meses de asumido el gobierno ya se dejaron cesantes a 20 agentes municipales. De acuerdo con la prensa local, varios habían tenido «activa militancia gremial durante el tiempo del anterior gobierno nacional». «Dejan cesantes a 20 agentes municipales». *Diario Castellanos*, 11 de mayo de 1976, primera plana.

[31]Para ampliar véase Ponisio (2016b).

[32]Se recuerda que, para esta época, del Ministerio de Economía dependían la Secretaría de Obras Públicas, la Subsecretaría de Obras Públicas (de la cual dependía la Dirección Nacional de Vialidad, la Dirección Nacional de Constructores de Elevadores de Granos y el Servicio Nacional de Arquitectura), la Subsecretaría de Recursos Hídricos (de la cual dependía Obras Sanitarias de la Nación) y la Subsecretaría de Transporte. Asimismo, con el sector de Obras Públicas se relacionaban otras áreas, como la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, el Banco Hipotecario Nacional (dependientes del Ministerio de Bienestar Social), y otras empresas de servicios. Véase Menazzi (2018).

[33]AHM. *Informe...* Municipalidad de Rafaela. Oficina de Información Municipal. *Información Municipal*. N° 2, marzo y N° 3 abril de 1979; Municipalidad de Rafaela. Secretaría de Hacienda. *Ejercicio Administrativo Año 1979*.

[34]Rafaela constituía el Grupo Zonal de Acción Comunal N° 22, uno de los tantos distritos en que los militares dividieron a la provincia. Lo conformaban la Municipalidad de Rafaela, y las comunas de Bella Italia, Aurelia, Lehmann, Susana, Saguier, Villa San

José, Presidente Roca, Castellanos, San Antonio, Santa Clara de Saguier, Vila, Ramona, Coronel Fraga, Bauer y Sigel. El intendente rafaelino oficiaba de secretario del Grupo y era el mediador de las inquietudes comunales ante las autoridades provinciales. AHM. Municipalidad de Rafaela. Oficina de Información Municipal. *Información Municipal*, N° 6, mayo 1979.

[35]G.Z. (comunicación personal, 8 de agosto de 2019).

[36]Similares circunstancias observan Larker y Monzón (2017) para Santo Tomé, localidad vecina a Santa Fe. Los autores refieren que representantes del PDP, a través de una gestión basada en la «eficiencia», la centralidad de la obra pública, particularmente orientada hacia edificios en lugares céntricos y visibles, el apoyo y la participación brindada a diferentes instituciones de la ciudad (asociaciones vecinales, cooperadoras y escuelas), el aval de la prensa, lograron configurar denodados gestos de apoyo en la comunidad santotomesina durante la última dictadura. Lo mismo vale para el caso de la localidad de Correa, en el sur santafesino, analizado por Ponisio (2016a). La autora evidencia la política de «control» y «racionalización» de la gestión demoprogresista y las vinculaciones que fue tejiendo este partido en dicha localidad con las “fuerzas vivas” durante el último gobierno militar.

[37]Así, aparecía en una nota en el diario Castellanos, el agradecimiento que el Bachillerato N° 23 de la localidad de Ramona hacía al intendente «por su valioso aporte de un material didáctico al establecimiento cumpliendo con el mismo un pedido realizado con anterioridad y contribuyendo al perfeccionamiento del desarrollo de las materias». «Agradece al intendente un instituto de Ramona». *Diario Castellanos*, 10 y 11 de julio de 1978, 3. En la misma tónica, se presentaba una noticia del mismo diario, comentando la mención de la ciudad de Rafaela en el diario La Razón, de Buenos Aires, como un «buen ejemplo» de una actividad realizada por estudiantes contratados por la Municipalidad de Rafaela en la plaza principal y avenidas para «ganar con su propio esfuerzo el dinero que solvente la participación en un campamento que se organiza en el sur del país», y que se trató de un «caso inédito en la provincia de Santa Fe». «Rafaela en el comentario periodístico nacional». *Diario Castellanos*, 16 y 17 de enero de 1978, 4.

[38]Muestras de apoyo a las gestiones realizadas por el gobierno de turno para la construcción del Parque Industrial se evidencian en una noticia aparecida en un diario local en la que «fuerzas vivas de la ciudad coincidieron en su momento en que fuera la Municipalidad de Rafaela la ejecutora de los trabajos (...) fundamentalmente porque ha dado sobradas pruebas de capacidad y responsabilidad en la construcción de obras de ese tipo.». «Parque industrial». *Diario Castellanos*, 12 y 13 de julio de 1978, 2.

[39]AHM. *Informe...* *Diario Castellanos*, 14 y 15 de junio de 1977, 3 y 4.

[40]La transferencia de la Usina Eléctrica Municipal de Rafaela a la empresa Agua y Energía S.E. se realizó el 30/05/1975. Este traspaso, se vio dificultado luego de la debacle que supuso la implementación del «mega-ajuste ortodoxo» conocido como Rodrigazo. Fue renegociado el 13/07/1977. A diferencia de lo que sucedió en otras jurisdicciones, como la provincia de Buenos Aires, cuya tónica era la «municipalización de funciones y servicios» (Rodríguez, 2009), en Rafaela, el servicio de energía se nacionalizó. Sin embargo, para 1981, los servicios eléctricos de distribución de Agua y Energía fueron transferidos a la provincia, creando la Dirección Provincial de Energía, en un claro contexto de «descentralización» del Estado. Véase Scotti (s.f.) y Rezza (s.f.).

[41]Se trataba de: «*Reducción de gastos, en la medida en que la austeridad buscada no alterase el programa de obras y otras realizaciones municipales; *Incremento en forma paulatina, ordenada y controlada de las inversiones en obras públicas y bienes de capital.» A.H.M. *Informe...*

[42]«Estas son las obras principales que se ejecutaron o iniciaron en 1979». *Diario Castellanos*, 28 y 29 de diciembre de 1979, 7.

[43]«Por eso pudimos». *Diario Castellanos*, 29 de diciembre de 1980, 13.

[44]«La labor municipal en 1981». *Diario Castellanos*, 13 de enero de 1982, 3.

[45]AHM. Municipalidad de Rafaela. Oficina de Información Municipal. *Información Municipal*, N° 6, mayo 1979.

[46]Creada por resolución N° 3517 del Departamento Ejecutivo Municipal.

[47]Denominación derivada de un uso periodístico, con la que también se reconoce a Rafaela. Véase La Opinión (1996). *La opinión 75 años en el corazón de la ciudad*. Rafaela, Imprenta La Opinión.

[48]Para ampliar este proceso que se refiere muy esquemáticamente aquí, véase: Novaro y Palermo (2006); Canelo (2006; 2008); Velázquez Ramírez (2015; 2018), entre otros.

[49]«La opinión política», en *La Opinión*, 23 de marzo de 1982. Al momento de ser elegido gobernador Roberto Enrique Casís pertenecía al Movimiento Línea Popular (MOLIPO), una línea del radicalismo. De profesión farmacéutico, había sido secretario

privado del exgobernador Carlos Sylvestre Begnis durante sus dos periodos de gobierno (1958–1962 y 1973–1976), e intendente de la ciudad de Santa Fe (1981–1982), previamente a su designación como gobernador.

[50] Las sospechas de ofrecimiento del cargo de intendente recaían en el nombre de Rodolfo Muriel, exintendente de Rafaela, de tradición ucrista y, para esta época, representante del Movimiento de Integración y Desarrollo en la ciudad. Cada una de estas versiones fueron refutadas tanto por el representante del MID a nivel provincial (Dr. Ángel Pesce), como por el mismo Muriel. *La Opinión*, 19 de marzo de 1982.

[51] Se analiza este conflicto en profundidad en Tonon (2021).

[52] Sobre el accionar de los gremios locales durante esta época, las fuentes orales que pudieron contactarse (R. A. Comunicación personal 17/03/2010 —economista local—; A. M. Comunicación personal, 13/09/2007) —dirigente del partido peronista local—, como así también la información obtenida de las Actas de la Cámara de Industriales Metalúrgicos (Actas N° 31–37, 1976–1977) y de los diarios locales, permiten entrever que, si bien hubo huelgas, mayormente por mejoras salariales, no se advirtieron movilizaciones u otro tipo de acción sindical de carácter más masivo o violento. En general, la patronal mantuvo «...cordiales y efectivas relaciones con autoridades laborales, gremiales de la ciudad...» (ACIM, Acta N° 31, 1976, p.49). Respecto de la actividad de algunos focos de la denominada «Nueva Izquierda» en la ciudad (Hilb y Lutzky, 1984), si bien no existen investigaciones que aborden esta temática en profundidad, entrevistas realizadas a algunos ex–militantes refieren que hubo rafaelin@s vinculados a Montoneros, al Ejército Revolucionario del Pueblo y al Partido Comunista. Muchos de ellos ya venían participando desde la escuela secundaria en la agrupación Fuerzas Armadas Peronistas; otros comenzaron la militancia a partir de la vinculación con una parroquia local cuyo sacerdote pertenecía a la línea tercermundista y realizaban acciones de ayuda social en barrios carenciados, y algunos otros, cuando comenzaron sus estudios universitarios en otras ciudades, como Santa Fe o Esperanza (Revista *El Satélite*, 2008; R. P. Comunicación Personal, 2/5/2019 y 12/2/2020 [militante montonero]; Pisarello, 2021). A pesar del activismo de algunos referentes de esta nueva izquierda, y de intervenciones militares en la ciudad (Aterrizaje de un Boeing 737 en un campo muy cercano a Rafaela, tomado por Montoneros en el marco de la «Operación Primicia»; el conocido caso del secuestro del militante Montonero rafaelino, Reynaldo Hattemer, en la puerta de una parroquia de la ciudad cuando asistía al casamiento de su hermano, y la desaparición de dieciocho militantes), en general, la población se mantuvo más bien al margen de toda la violencia política de estos años.

[53] L.T. (comunicación personal, 28 de enero de 2019). Representante local de la Unión Cívica Radical y participante de la protesta.

[54] «Tasa: tema aclarado». *La Opinión*, 9 de octubre de 1982, 4.

[55] G.Z. (comunicación personal, 8 de agosto de 2019).

[56] Sobre los límites de las capacidades e intenciones de protesta en el convulsionado marco de la última transición véase Franco (2018).

[57] «Comisión de vecinos de Rafaela». *La Opinión*, 12 de enero de 1983, 8; «Comunicado de la comisión de vecinos de Rafaela». *Castellanos*, 12 de enero de 1983, 3.

[58] O.M. (comunicación personal, 4 de enero de 2019). Representante sindical e integrante de la Comisión de Vecinos.

[59] L.T. (comunicación personal, 28 de enero de 2019).

[60] El otro intendente fue el ya citado Rodolfo B. Muriel, que también se prolongó en el cargo como interventor interino entre 1966 y 1973.

[61] El caso de Sunchales es notorio, puesto que fue la única localidad de la región Centro–oeste con una autoridad militar. De acuerdo con algunos entrevistados, cuando iban a reponer al intendente que estaba previo al golpe (Julio Sartini —PDP—), hubo una disputa al interior del poder local, donde había grupos que querían proponer a otra persona. Finalmente, al no haber acuerdo entre las partes involucradas, se decidió nombrar comisionado municipal interventor al capitán Carlos Alberto Reyes Cuevas. R.S. (comunicación personal, 10 de noviembre de 2020); A.C. (comunicación personal, 10 de noviembre de 2020) —dirigente de la Unión Cívica Radical Intransigente de Sunchales.

[62] C.D.B. (comunicación personal, 17 de septiembre de 2007).

[63] *Diario La Opinión*, 1981, 19.

[64] En la salutación por el Centenario de Rafaela, el entonces gobernador, contraalmirante —r— Rodolfo C. Luchetta escribió: (...) «Si grande y ponderable fue el inicio poblacional, no menos importante fue su desarrollo posterior. Al primer tiempo agrícola, se suma lo novedoso de la industria, la que se consolida y adquiere trascendencia que hoy ostenta. Si agregamos la espiritualidad de sus habitantes, establece a Rafaela como un centro de irradiación cultural preponderante en el oeste santafesino, todo lo cual, lleva en esta hora, a reconocer su valiosa e inapreciable participación en el crecimiento del conjunto provincial.» (...). *La Opinión*. 60° aniversario—Centenario de Rafaela. Rafaela: Imprenta La Opinión, p. 7.